



## SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO AMBIENTAL TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Economista encargado de ejecutar el Proyecto "Infraestructura Verde para la Seguridad Hídrica"

#### 1. Antecedentes y justificación

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental – SPDA es una asociación civil sin fines de lucro, de derecho privado con más de 30 años de experiencia, cuyo objetivo es promover y facilitar la efectiva aplicación de políticas y normas ambientales, participando activamente en el diálogo técnico y político, proponiendo el uso de herramientas de planeamiento y gestión, invirtiendo en programas de educación y capacitación, promoviendo la responsabilidad ambiental y social de las empresas y de los demás actores sociales.

En cumplimiento de sus labores, la SPDA busca promover acciones a nivel local, regional, nacional e internacional, con el fin de consolidar el establecimiento de políticas públicas ambientales que resulten integrales y coherentes en aras de mejorar la gestión e institucionalidad ambiental del país, todo lo cual es canalizado a través de las áreas de trabajo que implementan los programas de Política y Gobernanza Ambiental, Biodiversidad, Pueblos Indígenas y Desarrollo, Forestal y la Unidad de Comunicaciones.

Específicamente, el Programa de Política y Gobernanza Ambiental (en adelante el "Programa") impulsa y contribuye al desarrollo de políticas públicas y herramientas legales que tengan como finalidad la mejora integral de la gestión y la institucionalidad ambiental en el Perú, promoviendo inversiones y el desarrollo sostenible a partir de un enfoque transectorial y descentralizado. El Programa busca consolidar el establecimiento de políticas públicas ambientales coherentes con las políticas sectoriales, regionales y locales, así como promover un diálogo intercultural responsable e informado de la sociedad civil en temas como aprovechamiento de recursos naturales, industrias extractivas, mega-infraestructura, justicia hídrica, participación pública, consulta previa, incentivos y sostenibilidad financiera, entre otros aspectos clave de la agenda pública nacional.

En dicho contexto el Programa de Política y Gobernanza Ambiental de la SPDA implementará desde el 2018 y por el periodo de 5 años, el proyecto "Infraestructura Verde para la Seguridad Hídrica" (en adelante el "Proyecto") como parte del Consorcio "Invierte Verde" integrado por Forest Trends, CONDESAN, EcoDecisión e Imperial College London; gracias al apoyo de USAID.



Entre los principales objetivos del Proyecto tenemos el desarrollo de herramientas regulatorias, técnicas y financieras innovadoras para asegurar los flujos de inversión pública y privada en infraestructura verde, asimismo se buscará comunicar y capacitar sobre los beneficios de la infraestructura verde a retribuyentes para asegurar nuevos compromisos de retribuciones para la infraestructura verde. Además, se trabajará con instituciones financieras e inversionistas para resolver cuellos de botella financieros para el diseño e implementación de la infraestructura verde en el país. Las cuencas priorizadas en el marco del Proyecto son: Chira-Piura, Chillón-Rímac-Lurín, Alto Mantaro, Quilca-Chili, Tambo-Ilo-Moquegua, Piuray.

Las principales metas del Proyecto son: aportar a construir e implementar la Visión y Hoja de Ruta Común para la Infraestructura Verde a nivel nacional; expandir el conocimiento científico sobre el impacto hidrológico, social y económico de la infraestructura verde; mejorar las herramientas y capacidades disponibles para diseñar, monitorear y gestionar la infraestructura verde; desarrollar e implementar nuevos modelos financieros; contribuir a la implementación de infraestructura verde efectiva y sostenible en el marco de la seguridad hídrica; y articular la infraestructura verde con políticas públicas, planes de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, y planes integrados de desarrollo.

Por ello, con la finalidad de ejecutar el Proyecto y de fortalecer su enfoque de trabajo y desarrollar intervenciones más sostenibles y sistémicas, surge la necesidad de contar con un economista que forme parte del equipo del Programa de Política y Gobernanza Ambiental.

## **2. Programa SPDA solicitante**

Programa de Política y Gobernanza Ambiental

## **3. Objetivo del puesto**

Desarrollar e implementar de manera eficiente el componente económico y de sostenibilidad financiera del Proyecto y contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del mismo.

## **4. Perfil y experiencia del especialista**

- Economista con experiencia en elaboración de estudios económicos, proyectos de inversión, análisis de costos y/o planes de desarrollo concertados, de preferencia con conocimiento en temas de gestión ambiental, presupuesto público, nuevo sistema de inversiones (Invierte.pe), PPR, obras por impuestos, formulación y evaluación de proyectos de inversión pública y fiscalidad ambiental.
- Al menos cinco (05) años de experiencia.
- Experiencia de trabajo en Perú con organizaciones públicas y/o privadas.

- El profesional deberá tener iniciativa, capacidad de liderazgo, habilidades para trabajo en equipo, con disponibilidad para trabajar a tiempo completo para la SPDA.
- De preferencia con alto conocimiento del idioma inglés.
- Es indispensable que el profesional maneje Microsoft Office a nivel usuario.
- Con disponibilidad para realizar viajes al interior o exterior siempre que sea requerido en el marco del Proyecto.

## **5. Funciones**

- Definir las actividades a realizar para los Planes de Trabajo anuales respecto a los instrumentos de planificación, presupuesto e inversiones que incorporen el enfoque de infraestructura verde (Planes Sectoriales, Invierte.pe, programas presupuestales, inversión pública en proyectos verdes, entre otros), así como en el componente de diseño e implementación de mecanismos financieros para la movilización de recursos en infraestructura verde, coordinando con los especialistas del Programa Forestal y de Política y Gobernanza Ambiental, y otras actividades vinculadas con el componente económico, inversiones y financiamiento del proyecto en las que la SPDA participa como contributor con otros miembros del Consorcio Infraestructura Verde en el proyecto.
- Programar oportunamente el desarrollo de los productos vinculados con el componente económico, inversiones y financiamiento, coordinando para su operativización con el Programa, la Oficina de Administración y Control (SPDA), y las entidades vinculadas con el desarrollo de estos productos.
- Desarrollar las actividades y cumplir los objetivos y metas del Proyecto, especialmente aquellos vinculados a los instrumentos de planificación, presupuesto e inversiones de infraestructura verde, así como al diseño de propuestas de sostenibilidad financiera innovadoras y mecanismos financieros que movilicen y viabilicen el flujo de fondos públicos y privados para asegurar la inversión en infraestructura verde en el país para garantizar la seguridad hídrica; así como en el desarrollo de las actividades en las que la SPDA participe como contributor con otros miembros del Consorcio Infraestructura Verde en el proyecto.
- Elaborar los reportes, documentos y/o informes correspondientes al desarrollo de los productos del componente económico, inversiones y financiamiento del proyecto.
- Coordinar y trabajar colaborativamente con líderes locales y expertos para informar y comunicar sobre los beneficios de la infraestructura verde a retribuyentes, así como desarrollar los esfuerzos necesarios para formular propuestas que permitan asegurar nuevos compromisos de retribuciones para la infraestructura verde en el país.
- Trabajar con instituciones financieras, sector privado e inversionistas en general para resolver los cuellos de botella financieros vigentes para el diseño e implementación de mecanismos financieros vinculados a infraestructura verde.
- Participar en reuniones de trabajo con los miembros del Consorcio Invierte Verde.



- Participar en reuniones de coordinación y trabajo con las entidades vinculadas a la ejecución del Proyecto tales como Ministerio del Ambiente, SUNASS, Ministerio de Economía y Finanzas, Autoridad Nacional del Agua, Ministerio de Agricultura y Riego, Proinversión, EPS, entre otras.
- Otras funciones asignadas por la directora del Programa de Política y Gobernanza Ambiental.

## **6. Coordinaciones y condiciones de trabajo**

- El economista estará ubicado en las oficinas de la SPDA y reportará a la directora del Programa de Política y Gobernanza Ambiental de la SPDA.
- El economista deberá poseer disponibilidad para viajar y para coordinar viajes al interior del país, especialmente a las zonas vinculadas en el ámbito de intervención del proyecto (Piura, Moquegua, Ayacucho, Junín, Huancavelica, Arequipa, Cusco y la región Lima).
- El economista deberá coordinar la ejecución de las líneas de trabajo con el equipo del Programa de Política y Gobernanza Ambiental de la SPDA y los miembros del Consorcio Invierte Verde.
- El empleo incluye trabajo a tiempo completo con los beneficios de ley.

## **7. Periodo de contratación**

- El plazo del contrato será de un (01) año, con tres meses (03) de periodo de prueba.
- Renovación sujeta a previa evaluación de desempeño.
- Fecha de inicio requerida: 5 de febrero de 2018.

## **8. Sueldo**

- A tratar

## **9. Envío de CV**

- Se recibirán propuestas hasta el 28 de enero de 2018 al correo electrónico [oportunidadeslaborales@spda.org.pe](mailto:oportunidadeslaborales@spda.org.pe)
- Por favor, indicar en el asunto del correo el siguiente mensaje: **"ECONOMISTA INVIERTE VERDE"**.

\*\*\*\*\*